



OBRA SOCIAL:
CEMURPO

Julio 2010

Nombre Completo: Centro Mutualista de Suboficiales y Agentes Retirados
de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.-
N° de CUIT: 30-65222791-7 - Cód. del O.S.: 00888
Dirección: Calle 57 N° 379 - La Plata

<p>PLANES: Como Coseguro de IOMA</p> <p>OS: (1)</p> <p>Afiliado:</p> <p>TIPO DE RECETARIO: OFICIAL. SI (2) OTROS: NO</p> <p>VALIDEZ DE LA RECETA: Las recetas poseerán un sello con la fecha de vencimiento que será el límite para la prescripción del médico. Desde la fecha de prescripción la validez para la dispensa será de 15 días corridos.</p> <p>TROQUELADO: SI, completo con N° y código de barras. Actuando como coseguro se consignará en forma manuscrita el número de troquel y se adjuntará una fotocopia de la receta de IOMA ya facturada (completa).</p> <p>FECHA DE DISPENSA: SI</p> <p>ACLARACIÓN FIRMA MÉDICO Y N° DE MATRICULA: Con sello: SI Manuscrito: NO</p> <p>ACLARACIÓN CANTIDAD DE UNIDADES: Letras: SI Números: SI</p> <p>ENMIENDAS SALVADAS: Por el Médico: SI Por el Farmacéutico: SI Por el Afiliado (enmiendas del Farmacéutico): SI</p> <p>DEL RESUMEN: Planilla: On Line Cantidad: Una Presentación: Quincenal</p> <p>COBERTURA DEL SERVICIO: Para toda la Provincia de Buenos Aires.</p>	<p>PRODUCTOS POR RECETA: 2 (dos) de distinto principio activo.</p> <p>UNIDADES DE TAMAÑO Y CANTIDAD POR RENGLÓN Y POR RECETA: Lo prescripto en la receta de IOMA</p> <p>RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS: Reconoce únicamente los medicamentos incluidos en el F.T. de IOMA, con las siguientes EXCLUSIONES: Adelgazantes/Anorexígenos, Alimentos, Anticonceptivos/Anovulatorios, Antisépticos de Superficie, Antivirales sistémicos, Citostáticos / Oncológicos, Coadyuvantes Terapia Antineoplásica, Edulcorantes, Estimulantes Eritropoyesis, Fórmulas Magistrales, Gammaglobulinas Específicas, Gangliósidos y/o derivados, HIV/SIDA, Hormonas de crecimiento, Inmunoestimulantes, Inmunosupresores, Insulina humana, Interferón inyectable, Leches de todo tipo, Lociones capilares y dérmicas, Medicamentos de Internación, Medicamentos de Uso Normalizado, Pantallas y filtros solares, Productos sin troquel, Tiras Reactivas, Solventes indoloros, Sildenafil, Vacuna Antihepatitis/ Antimeningocócica., Venta Libre.</p>
---	---

OBSERVACIONES:

(1)

(1) **COBERTURA COMO COSEGURO DE IOMA:** IOMA cubrirá el monto fijo estipulado en su Formulario Terapéutico, CEMURPO cubrirá hasta el **40% CALCULADO SOBRE EL MONTO FIJO RECONOCIDO POR IOMA** (siempre y cuando el porcentaje no supere el valor total del medicamento) y el afiliado abonará el resto. **No actúa como Coseguro de ninguna otra Obra Social.**

Recetario oficial: se utiliza el recetario oficial SIFAR. En el casillero correspondiente al N° de AFILIADO constará el N° de Afiliado a IOMA. que deberá coincidir con el de la fotocopia de IOMA.

Este convenio es válido para los afiliados activos, adherentes y participantes, los que gozarán del beneficio únicamente si presentan sus respectivos credenciales de socios a nombre propio. Los afiliados adherentes (esposas) y participantes (hijos de hasta 21 años) no podrán recibir el servicio de la Mutual si presentan carnet a nombre del socio activo.

ATENCIÓN: El recetario de CEMURPO deberá facturarse con fotocopia de la receta IOMA.